En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:00 hrs. diez horas, del día miércoles 12 doce, de Agosto del año 2022 dos mil veintidós, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 dos mil veintiuno, veinticuatro, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria de PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación de quórum C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez: Buenos días Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. C. Síndica Municipal C. Magali Casillas Contreras. C. Regidores: C. Betsy Magaly Campos Corona. C. Ernesto Sánchez Sánchez. C. Diana Laura Ortega Palafox. C. Víctor Manuel Monroy Rivera. C. Jesús Ramírez Sánchez. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Jorge de Jesús Juárez Parra. C. Eva María de Jesús Barreto. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Raúl Chávez García. C. Edgar Joel Salvador Bautista. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Mónica C. Sara Ramírez. Señor Reynoso Romero. Moreno Presidente, le informo a Usted, la asistencia de los 16 dieciséis Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez: Gracias Señora Secretaria, muy buenos días, compañeras y compañeros Regidores. Una vez integrado este Ayuntamiento, declaro formalmente

instalada esta Sesión Extraordinaria No. 25 veinticinco, proceda al desahogo de la Sesión, Señora Secretaria. C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez: desahogado el primer punto, seguimos con el siguiente punto: **SEGUNDO PUNTO**: Lectura y aprobación del orden del día. PRIMERO.- Lista de asistencia, verificación de quórum e SEGUNDO.- Lectura y aprobación del Orden del Día. - - - - -**TERCERO.-** Dictamen que propone autorización de las Tablas de Valores Catastrales para aplicar en el Ejercicio Fiscal 2023. Motiva el C. Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra. - - - - - -CUARTO.- Dictamen que propone autorización de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco para el Ejercicio Fiscal 2023. Motiva el C. Regidor QUINTO.- Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - -C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez: Señores Regidoras y Regidores pongo a su consideración el orden del día. C. Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra: Buenos días compañeros, quiero solicitar que se bajen los puntos 3 y 4 de este orden del día, ¿Cuál es el motivo? Me falta un Dictamen Técnico que es el visto bueno de Catastro, sobre lo que son las Tablas de Valores Catastrales, al día de hoy todavía no tenemos este visto bueno, por lo que solicito que hasta que tengamos esa parte técnica, lo subimos. C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez: Me gustaría compañero Regidor que me ayudara siendo más

específico, ¿Quién tiene el dictamen que nos hace falta para

poder aprobarlo? C. Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra:

Es el Consejo Técnico de Catastro del Estado, en realidad es

que si hay observaciones tendríamos que volver a hacer los

cambios en el Consejo Técnico Municipal para aceptar esos cambios, por eso se decide bajarlo. Gracias. C. Secretaria General Claudia Margarita Robles Gómez: Ante la propuesta del Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra, que es el Presidente de la Comisión que, ha propuesto los dos puntos que esa solicitando se bajen o se quiten del orden del día propuesto para esta Sesión, someto a consideración de todos los integrantes de este cabildo de que ambos puntos sean quitados o pospuestos para otra Sesión y en este momento sacarlos del orden del día, lo manifiesten levantando la mano... Se aprueba con 12 votos a favor. 4 votos en abstención: De la C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez, del C. Regidor Raúl Chávez García, de la C. Regidora Mónica Reynoso Romero y de la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. Aprobado por mayoría absoluta. Entonces queda sin efectos el orden del QUINTO PUNTO: C. Secretaria General Claudia Margarita

Robles Gómez: Le pido al Presidente que haga clausura de esta Sesión. C. Presidente Alejandro Barran Sánchez: Compañera Secretaria, compañeras y compañeros Regidores muchas gracias. No recuerdo una Sesión tan tersa como esta, me refiero en varios años. Siendo las 10:27 hrs. Diez horas, con 27 veintisiete minutos, del día 12 de Agosto del año 2022 doy por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 25 cinco. Muchas gracias.